



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 254/2013.-

Letra: B. FPV

USHUAIA, 20 de Agosto de 2013.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la provisión de aguas con bajo contenido en sodio en todos los establecimientos comestibles.

Sin más que agregar, elevo a consideración el tema mencionado.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/08/13 Hs. 12:34.
Número:	1019 Fojas: 3
Expte. N°	233/2009
Clasado:	
Revisado:	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

La hipertensión arterial es un enemigo silencioso que puede afectar a cualquiera y que, sin embargo, sus síntomas en la mayor parte de los casos son imperceptibles, aunque implacables con quien la sufre.

Para enfrentar este mal que afecta a un número tan elevado de la población mundial, los expertos recomiendan una vida y dietas saludables. Hay otros factores que pueden afectar la tensión arterial; como el volumen de agua en el organismo, la cantidad de sal en el cuerpo, la función renal, el sistema nervioso, niveles hormonales, etc.

La hipertensión arterial esencial, no tiene causa identificada, puede ser ocasionada por factores genéticos y factores ambientales, como el consumo de sal entre otros.

Cuanto menos sodio contenga una dieta, más fácil es eliminarlo y así contribuir a normalizar los niveles de tensión arterial.

Las dietas pobres en sodio, también benefician a personas que padecen de enfermedad cardiovascular o hepática con retención de líquidos.

Dentro de las medidas preventivas, se recomienda mantener un peso saludable, comer carnes magras, aceites vegetales, y fundamentalmente prescindir de la sal.

Por esta razón creemos necesario proponer que se facilite el acceso a aguas con bajo contenido en sal, lo cual implica, un aporte valioso a la prevención y cuidado de la salud de nuestra comunidad.

Ing. Víctor
del FPV
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

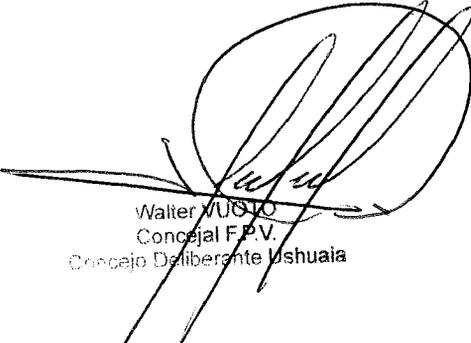
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Los establecimientos en los que se consumen alimentos comestibles (bares, restaurants, confiterías, locales de comidas al paso, etc), deberán disponer en su servicio de la provisión de aguas con bajo contenido en sodio.

Artículo 2º.- De forma.-



Walter VUCITO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia